

La versión original de este mensaje, en idioma inglés, se encuentra disponible en nuestro registro de casos: <https://secu.info.undp.org/case-file/secu0017>

Decisión sobre el Caso SECU No. 0017

El PNUD toma nota del examen de cumplimiento realizada por la Oficina de Cumplimiento de los Estándares Sociales y Ambientales (SECU por sus siglas en inglés) de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) sobre el Caso No. SECU0017, relacionado con el proyecto “Sector Privado y Agenda 2030” en Colombia. SECU responde a las preocupaciones planteadas respecto a que el PNUD podría no estar cumpliendo con sus Estándares Sociales y Ambientales (SES por sus siglas en inglés) y procedimientos relacionados. Esta función ayuda a garantizar que el PNUD rinda cuentas a las personas y comunidades que puedan verse afectadas por sus actividades. Es importante que estas voces sean escuchadas y que el PNUD tenga la oportunidad de responder y abordar los problemas que se planteen. Asumo con mucha seriedad nuestra responsabilidad de cumplir plenamente con los SES del PNUD.

En virtud de su mandato, el PNUD trabaja con los gobiernos nacionales para alinear la inversión privada con las prioridades de desarrollo sostenible y colabora con el sector privado para integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus operaciones. El PNUD también facilita alianzas entre múltiples actores y soluciones de financiamiento innovadoras para movilizar capital privado en favor de los ODS. El proyecto “Sector Privado y Agenda 2030”, que fue cancelado antes de iniciar la implementación de actividades, fue concebido inicialmente para desarrollar estrategias integrales de recuperación económica orientadas a mejorar las condiciones de vida de las personas más afectadas por la crisis de Covid-19.

Las comunidades indígenas son socios importantes del PNUD en la labor de desarrollo que realizamos en Colombia y en todo el mundo, y la protección contra daños a estas comunidades es de suma importancia. El PNUD mantiene una relación reconocida y extensa con los Pueblos Indígenas, comunidades afrodescendientes y campesinas en Colombia, guiada por el Enfoque Basado en Derechos Humanos (HRBA por sus siglas en inglés), respetando su autodeterminación y apoyando su liderazgo, así como sus medios de vida, durante décadas. La Oficina de País trabaja con las comunidades indígenas para fortalecer los derechos colectivos y territoriales de los pueblos étnicos, en el marco del Desarrollo Humano Sostenible y del “Buen Vivir”, asegurando un enfoque basado en principios que maximice las oportunidades y beneficios sociales y ambientales, mientras se evitan impactos adversos. Esto implica apoyar la autonomía y la participación en los procesos de toma de decisiones, facilitar la formalización y restitución de tierras en armonía con el medio ambiente, promover los sistemas de conocimientos tradicionales, fortalecer la participación colectiva, apoyar la gestión sostenible de los recursos y promover la paz junto con el diálogo intercultural para la transformación de los conflictos territoriales.

El PNUD ha integrado el HRBA en los principios generales de su programación. Este enfoque también se incorpora en los Estándares de Calidad de los programas, a los cuales todos los proyectos deben adherirse durante su ciclo de vida. Cada vez que el PNUD trabaja con empresas

del sector privado, las unidades están obligadas a completar procesos sólidos de debida diligencia, además de los procedimientos de evaluación social y ambiental y cualquier otra evaluación relevante que requieran las actividades del proyecto.

Nuestro firme compromiso con los SES nos ha llevado a establecer estándares elevados para nosotros mismos. El examen de cumplimiento de SECU sobre este proyecto indica que no cumplimos plenamente nuestros rigurosos procesos durante la fase de diseño del proyecto “Sector Privado y Agenda 2030”, los cuales existen precisamente para evitar impactos adversos involuntarios sobre las personas y el medio ambiente. Esto fue reconocido por la dirección del PNUD cuando fue alertada de las preocupaciones por parte de las comunidades, y por tanto se tomaron medidas correctivas, incluida la cancelación inmediata de la alianza en 2021, antes de que se llevaran a cabo actividades programáticas.

Agradezco el papel fundamental de las comunidades al plantear sus preocupaciones, lo que permitió al PNUD abordar rápidamente estos problemas y llevar a la mejora de las prácticas dentro de la organización. Como parte de estas medidas, se han emprendido revisiones y mejoras incluso antes de recibir el reporte final de SECU. A finales de 2021, se adoptó un plan de acción detallado para fortalecer las capacidades de la Oficina de País del PNUD en Colombia, a través de capacitaciones y una supervisión más estricta, el cual ha estado en proceso de implementación en los últimos años. Otras acciones que hemos tomado o tomaremos incluyen:

A nivel de la Oficina de País:

- Se revisaron y actualizaron los procedimientos de evaluación social y ambiental de todos los proyectos de la Oficina de País, en algunos casos recurriendo a la experiencia técnica pertinente a nivel regional y de la sede.
- Se realizaron capacitaciones, talleres, sesiones internas de intercambio y seminarios web relacionados con los SES y la debida diligencia del sector privado, en alianza con expertos de la sede y la oficina regional.
- En 2022, se creó un Comité del Sector Privado para fortalecer los conocimientos y capacidades sobre las políticas corporativas y promover el intercambio de experiencias y aprendizajes en la interacción con el sector privado. Este comité evolucionó al actual Comité Local de Debida Diligencia del Sector Privado, para garantizar una debida diligencia rigurosa y asegurar la calidad en las futuras alianzas con el sector privado, con participación de personal especializado en SES.
- Desde 2021, la Oficina de País ha implementado proactivamente un plan de acción de SES para su portafolio operativo. Los Procedimientos de Evaluación Social y Ambiental (SESP por sus siglas en inglés) son revisados por el comité local de evaluación de proyectos como parte de la aprobación de proyectos, y las evaluaciones se actualizan cuando los proyectos se revisan sustancialmente.
- Desde 2021, la Oficina de País ha implementado varias iniciativas conjuntas con comunidades indígenas y campesinas en el territorio de Putumayo para mejorar sus medios de vida.

A nivel regional:

- La Oficina Regional revisó los procesos de debida diligencia de la Oficina de País mediante una supervisión reforzada entre 2022 y 2023.
- Se implementó una supervisión regional más sólida sobre la debida diligencia del sector privado, mejorando la calidad de los datos que sustentan las decisiones de alianzas con el sector privado. Se designaron puntos focales de debida diligencia del sector privado a nivel regional y de país.
- A partir de 2023, la Oficina Regional implementó actividades de fortalecimiento de capacidades, incluidos seminarios web y sesiones de capacitación en los países para personal del PNUD, socios implementadores y consultores contratados. Estas capacitaciones incluyeron los principios fundamentales de los Estándares Sociales y Ambientales, metodologías de evaluación, instrumentos de gestión de riesgos e impactos sociales y ambientales, procedimientos de participación de las partes interesadas y mecanismos de rendición de cuentas. El intercambio de lecciones aprendidas más amplias también será parte de estas capacitaciones.
- Se lanzará en el tercer trimestre de 2025 una metodología para realizar verificaciones aleatorias de la debida diligencia del sector privado en la región, como parte de la plataforma digital de gestión de alianzas del PNUD llamada UNITY.

A nivel corporativo:

- En 2023, el PNUD revisó su política de sector privado para asegurar que las alianzas con industrias extractivas se escalen siempre al Comité Corporativo de Riesgos.
- En 2023, el PNUD adoptó la plataforma UNITY para mejorar la supervisión y rendición de cuentas corporativa en su participación con el sector privado. UNITY permite un seguimiento sistemático de todas las alianzas con el sector privado, garantiza una clasificación precisa de los socios y asegura que los procesos de debida diligencia se realicen con rigor, coherencia y transparencia.
- En 2024, se realizó una auditoría enfocada en la implementación de los SES. Se implementó un plan de gestión para abordar las recomendaciones, incluyendo el fortalecimiento de capacidades y supervisión, así como la mejora de la orientación normativa. La implementación de este plan será una respuesta clave a este reporte de SECU.
- En 2024, se aprobó una nueva política de portafolios para asegurar que en los procesos de programación, incluidos los SES, se apliquen rigurosamente a todos los portafolios.
- En febrero de 2025, el PNUD lanzó una guía más detallada sobre cómo aplicar el enfoque basado en derechos humanos en nuestros proyectos y programas, en línea con los requisitos de los SES y los estándares de calidad del PNUD. Se está desarrollando un plan

de desarrollo de capacidades, incluidas capacitaciones, para garantizar que el personal esté capacitado para implementar esta nueva orientación de forma continua.

- Las disposiciones contractuales estándar del PNUD con contratistas exigen el cumplimiento de los SES y de los derechos humanos. El PNUD confía en que el fortalecimiento de los procesos de debida diligencia mencionados y la promoción de una mayor alineación con el marco de los SES contribuirán a abordar los riesgos identificados en relación con todas las partes interesadas.
- Se implementará un fortalecimiento de la capacitación sobre los SES del PNUD, incluida la participación de las partes interesadas y la consideración de riesgos contextuales.
- El equipo explorará la incorporación de los requisitos de SES en el panel de transparencia que realiza un seguimiento de la divulgación pública de los SESP y de las evaluaciones requeridas.

Deseo reiterar el firme compromiso del PNUD, y mi compromiso personal, de seguir evaluando y mejorando nuestra forma de trabajar para anticipar, prevenir y mitigar mejor los riesgos sociales y ambientales como parte de nuestra cultura organizacional, asegurando que nuestros SES sustenten todo lo que hacemos.

Achim Steiner
Administrador
15 de mayo de 2025